



rrp/llu  
S.32ª/372ª

Oficio N°19.515

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2024

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N°19.947, para extender el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil, correspondiente al boletín N°15139-18.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°202/SEC/24, de 8 de mayo de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados